Caldas, Antioquia, 4 de agosto de 2026

Señor
LUIS FELIPE ARENAS OBANDO
Director
Casa Municipal de la Cultura de Caldas

Asunto: Presentación de la Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios

Objeto: Apoyar a la gestión como Conserje de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de Ciento treinta y nueve (139) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Valor: El valor para la presente contratación se estimó en la suma de Once millones seiscientos veinticinco mil treinta y tres pesos M/CTE ($ 11.625.033).

Obligaciones específicas del Contratista:

1. Apoyo específico en control de acceso y orientación institucional.
   Brindar apoyo operativo al control de acceso a las instalaciones y sedes de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, mediante el registro de visitantes cuando así sea requerido, el anuncio de su llegada y la orientación básica a estudiantes, usuarios y visitantes sobre los servicios, actividades y espacios institucionales, conforme a las necesidades definidas por la supervisión del contrato.
2. Custodia funcional de llaves y activos asignados.
   Realizar la custodia funcional de las llaves y activos que le sean entregados exclusivamente para la ejecución del objeto contractual, garantizando su uso adecuado y reportando oportunamente cualquier novedad, pérdida, daño o inconsistencia que se presente durante la vigencia del contrato.
3. Registro y reporte de novedades.
   Llevar el registro de las novedades relevantes que se presenten durante la ejecución del contrato en la bitácora o libro de novedades dispuesto para tal fin, incluyendo situaciones operativas, eventos relevantes u objetos extraviados o encontrados, y reportarlas oportunamente al supervisor del contrato para la adopción de las medidas correspondientes.
4. Apoyo operativo y logístico en eventos culturales.
   Brindar apoyo operativo y logístico básico en los eventos, actividades culturales y procesos institucionales que realice o acompañe la Casa Municipal de la Cultura, así como apoyar la difusión básica de la agenda cultural mensual, conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato, sin asumir funciones de coordinación general ni responsabilidades misionales permanentes.
5. Apoyo en situaciones de emergencia y acompañamiento institucional.
   Apoyar, cuando sea requerido, la atención de situaciones de emergencia que se presenten en las sedes de la entidad, colaborando en procesos de evacuación y acompañamiento institucional, así como prestar apoyo en reuniones o juntas específicas solicitadas por la Dirección, sin que ello implique subordinación, permanencia continua o funciones propias de un cargo de planta.

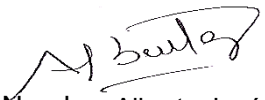
6. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.

Declaro que no tengo ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, según lo establecido por la Constitución Política y la Ley 80 de 1993.

Estoy comprometido con el cumplimiento oportuno, eficaz y transparente de las obligaciones contractuales y con el respeto a los principios de legalidad, eficiencia y buena fe.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta propuesta y quedo atento a cualquier requerimiento adicional

Cordialmente,



Nombre Alberto José Benitez Barrios
C.C. 8.735.238